

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2021– 00467 00

Obre en autos la respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos por medio del cual informa que no se registró la inscripción de la demanda en tanto no se sufragó el costo del mayor valor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA (3)

¹ Estado electrónico del 17 de junio de 2022

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1dccfc701017e847b8792616a1445d41167772e03f8b828b4f590b94c817e58e**

Documento generado en 16/06/2022 08:29:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>